



CBR SAN MIGUEL

Fs. 12015 vta

COPIA DE INSCRIPCION

Año 2015

C/ 79138  
OG/ER/FT  
Comodato  
Rep. 20366

N° 7195

San Miguel, a diecinueve de octubre del año dos mil quince.- La **MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN**, representada por Sergio Echeverría García, empleado público, de este domicilio, da en **comodato** a la **Fundación Educativa Para El Desarrollo Integral del Menor**, Rut 70.574.900-0, representada por Julia Virginia Escobedo González, educadora de párvulos, ambos domiciliados en calle María Luisa Santander número quinientos sesenta y cinco, Comuna de Providencia, por el plazo de diez años a contar de la fecha de su suscripción y se entenderá tácitamente prorrogado por períodos iguales y sucesivos, según lo señalado en la escritura, para destinarlo al funcionamiento del establecimiento educacional, cuya denominación es "Jardín Infantil y Sala Cuna Mariano Puga", una parte equivalente a cuatrocientos veintiocho coma once metros cuadrados, de superficie del inmueble ubicado en calle San Gregorio número tres mil cuatrocientos sesenta y uno, Población La Legua, comuna de San Joaquín.- Esta área deslinda: **al Norte**, en tramo E-D de seis coma noventa y cinco metros, con resto de propiedad municipal y tramo C-B de doce coma cuarenta y cinco metros con resto de propiedad municipal; **al Sur**, en tramo A-F de diecinueve coma cuarenta y un metro, con lote vecino; **al Oriente**, en tramo A-B de veintiuno coma

siete metros, con calle San Gregorio; y al Poniente, en tramo F-E de treinta coma setenta y seis metros, con predio municipal.- El título está inscrito a fs. 11.689 N° 13.313 de 1988 y a fs. 1.421 vta. N° 692 de 2011.- Lo expuesto consta de las escrituras otorgadas en la Notaría de San Miguel, de Wladimir Alejandro Scramm López, el veinte de agosto del año dos mil quince, bajo el repertorio notarial N° 4.756 y quince de octubre del año dos mil quince, bajo el repertorio notarial N° 5.488, siendo la última de rectificación y complementación.-  
Requirente: Fundación Educacional para El Desarrollo Integral del Menor.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME A SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE HIPOTECAS.-  
SAN MIGUEL 19 DE OCTUBRE DE 2015.-  
DRS .\$2.300.-



CX7T-63AB4-31



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código CX7T-63AB4-31